



BASES

TENERIFE NOIR EXPRESS 2019

Tenerife Noir Express es una actividad que se desarrolla del 21 al 30 de marzo de 2019 dentro de la cuarta edición del Festival Atlántico del Género Negro Tenerife Noir. Se presenta como una modalidad audiovisual de cine express, con las características propias en lenguaje del film noir. Seis días en la que los participantes crearán un cortometraje utilizando como plató la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Los participantes tendrán que aceptar las siguientes bases:

1. La inscripción se podrá realizar a partir del día 21 de marzo tras la Gala Inaugural del Festival que comienza a las 18:00h en salón de actos de TEA. A su vez, podrán descargar la inscripción a través de la página web oficial y entregarla en algunas de las actividades que el Festival realice en TEA, o, enviando la solicitud debidamente cumplimentada y firmada a: tenerifenoirexpress@gmail.com
Aquellos participantes que envíen la solicitud de manera online, deberán asistir a algunas de las actividades de TEA para recoger las camisetas necesarias para el rodaje de su equipo.
2. Todos los participantes deben estar inscritos en el Festival. No será aceptado a concurso ningún corto en el que alguna de las personas que aparezca en los créditos no se haya inscrito previamente, por lo que todos los miembros involucrados en cada film deberán estar **inscritos antes del miércoles 27 de marzo antes de las 19:00h.**
3. Cada participante dispondrá de 6 días para realizar su cortometraje.
4. Cada realizador podrá presentar tantas obras como desee siempre y cuando cumplan las bases establecidas.
5. Cada realizador podrá seleccionar el lema que desee para su cortometraje. Los distintos lemas estarán ubicados en las siguientes obras del escritor Antonio Lozano: "Harraga", "Preludio para una muerte", "El caso Sankara" y "La sombra del minotauro". **Cada director podrá elegir cualquier frase escrita en dichas novelas y usarla de *inspiración* para su obra.**
6. **En los cortometrajes no se hará referencia alguna a ningún título, nombre, personaje o elementos del universo Antonio Lozano.**
7. **Todos los personajes y situaciones han de ser creaciones propias del director, en ningún caso han de ser personajes, lugares, diálogos o situaciones utilizadas en ninguna de dichas novelas.**



8. Los lemas sólo servirán de *inspiración* para los realizadores. Tras las cortinillas iniciales, **se colocará el lema que ha elegido el realizador indicando a su lado el título de la Novela y página donde se encuentra dicha frase.**
9. Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 4 min. incluidos créditos y cortinillas (a disposición de los participantes en la web del festival www.tenerifenoir.com)
10. Una vez inscritos en el Festival, los realizadores podrán comenzar sus rodajes a lo largo de la semana.
11. La fecha y hora límite de entrega del cortometraje será:
 - a. **De manera presencial:** el **miércoles 27 de marzo de 10:00 a 19:00h.** en el punto oficial del Festival de la “Casa de la Cultura”
 - b. **Correo electrónico:** durante toda la semana hasta el **miércoles 27** a las **14:00h.**
 - i. Indicar en el asunto del mail - NOMBRE DEL CORTOMETRAJE, DIRECTOR/A DEL CORTOMETRAJE (NOMBRE Y APELLIDOS). En el cuerpo del correo electrónico adjuntar el enlace de **Wetransfer** que contenga el cortometraje.
12. **Formato de entrega:**
 - a. **Pendrive.** H264 1080p indicando en el nombre del archivo: NOMBRE DEL CORTOMETRAJE, DIRECTOR/A DEL CORTOMETRAJE (NOMBRE Y APELLIDOS).
 - b. **Online:** H264 1080p indicando en el nombre del archivo: NOMBRE DEL CORTOMETRAJE, DIRECTOR/A DEL CORTOMETRAJE (NOMBRE Y APELLIDOS).
13. La correcta entrega de los cortometrajes vía online será responsabilidad de los participantes.
14. **Estructura del vídeo:** Cortinilla inicial, frase o lema citando novela y página (3 seg), Cortometraje, Créditos, Cortinilla final (duración total de 4 minutos).
15. Cada cortometraje deberá ser rodado exclusivamente en la semana del TFN Express entre el 21 y el 27 de marzo.
16. Cada cortometraje será rodado en un **50% de exteriores donde se pueda apreciar la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (únicamente zona metropolitana).** Solo se podrá rodar en la zona metropolitana de Santa Cruz, no se podrá rodar en espacios que necesiten de permisos especiales como cementerios, costas, muelles...



17. Los cortometrajes entregados a concurso deberán contar con la cortinilla oficial del TFN Express. La cortinilla oficial del TFN Express se podrá encontrar en la página web del Festival para su descarga.
18. El festival se reserva el derecho de admisión con las obras que no cumplan los requisitos mencionados.
- 19. El Festival se reserva el derecho de cambiar cualquier punto de las bases si lo estima oportuno.**
20. Ningún participante menor de edad podrá inscribirse sin la autorización de sus tutores legales (preferiblemente presencial). Para ello el tutor deberá firmar la hoja de inscripción del participante.
21. Al aceptar estas bases, los autores y/o productores autorizan la exhibición de los cortos durante la gala de clausura. Asimismo, el autor y/o productor del corto ganador se compromete a incorporar el logo oficial del festival a la obra.

Cláusula legal de buenas prácticas profesionales. Estoy informado de que mi participación en Tenerife Noir Express, implica la aceptación íntegra de las bases.

Con la firma de la ficha a la entrega del cortometraje, el concursante garantiza ostentar todos y cada uno de los derechos de explotación del cortometraje y contar con las autorizaciones y/o cesiones de derechos de autor del cortometraje (director, autores del argumento, guionistas, y autores de las composiciones musicales con o sin letras), de los artistas, intérpretes, ejecutantes, autores y restantes personas que intervengan en el cortometraje; así como contar con la expresa autorización o consentimiento del titular para la utilización de su imagen en los términos a los que hace referencia el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

22. La participación en el Tenerife Noir Express supone la aceptación íntegra de las presentes bases y pasarán a la fase de concurso aquellas que cumplan unos requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y que no estén recogidos en estas bases. Para más información o para cualquier duda, escribenos a tenerifenoirexpress@gmail.com , info@tenerifenoir.com o info@c23culture.com



PREMIOS TFN Express

Mejor corto Noir (Mejor corto Género Negro) - 500€ + Estatuilla
Premio del Público - Estatuilla
Mejor interpretación - Estatuilla

Mejor Plano Noir - Diploma
Mejor Fotografía - Diploma
Mejor Guión - Diploma
Mejor Montaje - Diploma

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2019
La organización del Festival Tenerife Noir